



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 347-1,

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Unidad Académica Los Ángeles en Nota Ad-595/2006; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Septiembre de 2006*, Ascenso Especial por Obtención del Grado de "*Magíster en Ciencias Forestales*", al siguiente académico de la Unidad Académica Los Ángeles, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
NAVARRETE ESPINOZA, EDUARDO RODRIGO	A-08

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director de la Unidad Académica Los Ángeles, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Octubre de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR